



ACTA DEL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO. SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

GRISELDA SOSA VÁSQUEZ

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas con veinte minutos del día jueves quince de abril del año dos mil veintiuno, en el Recinto Legislativo de la Sede del Poder Legislativo, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos las Diputadas y el Diputado, integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, para el Primer Periodo de receso del Tercer Año de Ejercicio Legal, con el objeto de llevar a cabo su sesión de instalación.

Para dar inicio la Diputada Presidenta solicita a la



Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputado, integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia la Secretaría informa que se registraron cinco asistencias, siendo los siguientes: Griselda Sosa Vásquez, Presidenta; Migdalia Espinosa Manuel, Vicepresidenta; Emilio Joaquín García Aguilar, Secretario; Maritza Escarlet Vásquez Guerra, Secretaria; y Aleida Tonelly Serrano Rosado, Secretaria. Por lo que **existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.**-----

-Abierta la sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día, mismo que se transcribe enseguida: **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA. 15 DE ABRIL DE 2021. 1.** Declaratoria de Instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **2.** Señalamiento del día y hora en que



sesionará la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: del cual, una vez que se conoce el contenido del orden del día, se pone a la consideración de la Diputación Permanente. En atención a que ninguna de las Diputadas, ni el Diputado, hace uso de la palabra en votación económica la Diputada Presidenta pregunta si se aprueba, solicitando a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas y el Diputado, levantan la mano). **Por lo que se aprueba el orden del día por unanimidad.**-----

I.- En atención a este punto, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público presente ponerse de pie para realizar la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente. Una vez que se encuentran de pie las Diputadas, Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público presente, **LA PRESIDENCIA DECLARA QUE SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA**



MIÉRCOLES QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO, QUEDA INSTALADA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES.-----

II.- En relación al señalamiento del día y hora en que sesionará la Diputación Permanente; la Presidencia propone que las sesiones de la Diputación Permanente se realicen los días miércoles, a las once horas, de cada semana: e informa que por motivo de la contingencia sanitaria que prevalece en la entidad, ante la propagación del virus Covid-19, la Diputación Permanente determinará semanalmente las medidas administrativas y legislativas que tengan por objeto prevenir los riesgos laborales y garantizar la salud del personal que labora en el Honorable Congreso, por lo que somete a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta con la que se acaba de dar cuenta. En atención a que ni las Diputadas ni el Diputado



Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca, Poder Legislativo, Secretaría

hacen uso de la palabra, en votación económica, la Diputada Presidenta pregunta si se aprueba la propuesta de referencia, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas y el Diputado, levantan la mano). Se aprueba por unanimidad la propuesta.

-Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta cita a los integrantes de la Diputación Permanente para que asistan a la sesión ordinaria a realizarse a las once horas el próximo miércoles veintiuno de abril del año en curso. Se levanta la sesión siendo las trece horas con treinta y siete minutos del día de su inicio. DAMOS FE.

[Firma manuscrita de Griselda Sosa Vásquez]

GRISELDA SOSA VÁSQUEZ
DIPUTADA PRESIDENTA

[Firma manuscrita de Migdalia Espinosa Manuel]
MIGDALIA ESPINOSA MANUEL
DIPUTADA VICEPRESIDENTA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA

EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR
DIPUTADO SECRETARIO

MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA
DIPUTADA SECRETARIA

ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO
DIPUTADA SECRETARIA

*“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la
Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”*